



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.

2024-2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO: NO. PMT/SG/04/02/2025

Tamasopo, S.L.P. a 04 de febrero del 2025.

**DIRECTORES, COORDINADORES
Y JEFES DE DEPARTAMENTO**

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MPIO. DE TAMASOPO

PRESENTE:

A través del presente me permito enviarle un cordial saludo e informarles que por indicaciones del **C. Mauricio Andrade Merchan, Presidente Municipal Constitucional**, a partir de la fecha, los gastos de comisión por persona son los siguientes:

A SAN LUIS POTOSI

Concepto	Cantidad
Consumo por persona	\$250.00
Caseta/Peaje	\$610.00

A RIOVERDE, S.L.P., RAYÓN S.L.P. Y CARDENAS, S.L.P.

Concepto	Cantidad
Caseta/peaje	\$252.00

A CD. VALLES, S.L.P.

Concepto	Cantidad
Caseta/peaje	\$226.00

Motivo por el cual solicito hacer extensiva esta información, al personal a su cargo.

Sin otro particular, le reitero mis más sinceros Saludos.

ATENTAMENTE

LIC. ADOLFO NICOLÁS CARDOZO GARCÍA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MPIO. DE TAMASOPO, S.L.P.

SECRETARÍA
GENERAL
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tamasopo, S.L.P.
2024-2027

"2025. AÑO DE LA INNOVACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"

TAMASOPO

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Gobierno de Confianza
nda gimai xikviaiai'